

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Subscripcion mensual..... 10 rs. vn.
Cada número suelto..... 6 cuartos.

FUERA DE RLLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Gregorio Obispo y San Fidel.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San José en Santa Mónica: se descubre á las nueve de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Baróm.	Vientos y Atmosfera.	Sol.	H. M.
23	7 mañ.	10	32 8	S. nubes.	Sale á 5 h. 13 ms. mañana.	Merid. 12
id.	2 tard.	13 8	32 8 1	E. id.		Relojos 11 58.
id.	10 noc.	12 2	32 8 2	E. id.	Se pone á 6 h. 47 ms. tarde.	

Orden general del dia 23 de abril de 1846 en Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 14 del actual dice al Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado lo que sigue:

Excmo. Sr.—He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la consulta que por conducto del ministerio de la Gobernacion de la Peninsula ha dirigido el director general de presidios, pidiendo se declarè si los gefes, oficiales y sargentos procedentes de cuerpos francos deben ser considerados como del ejército y armada, se-

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion del señor del Rio.—La comedia en dos actos, titulada: *Plan-plan*; cuyo protagonista desempeñará el señor del Rio, acompañándole en su ejecucion las señoras Vera, Cun y Valero y los señores Parreño, Medel y García. Una escogida sinfonia. En seguida la pieza en un acto, nueva en estos teatros: *Los dos solterones*; desempeñada por las señoras Vera y Cun, y por los señores del Rio, Parreño, Zafra y Medel. Dando fin con baile nacional.—Entrada 3 rs. A las siete y media.

TEATRO NUEVO.

La comedia en un acto: *El amante prestado*. *El Paso Stirien*, por la señora Ar-mengol y el señor Bartorelo. La linda comedia en un acto, nueva en este teatro: *Frenología y magnetismo*. Intermedio de baile. Dando fin con el juguete nuevo en un acto: *Una conspiracion*.—Entrada 2 rs. A las siete y media.

gun exigen los artículos 77 y 79 de la ordenanza de aquel ramo á los aspirantes á comisiones presidiales; respecto á que se presentan á solicitarlas bastantes individuos de la espresada procedencia de cuerpos francos que ademas de sus buenos servicios estan adornados de la aptitud y demas recomendables circunstancias que se requieren. Enterada S. M., oido lo que sobre este asunto han espuesto la estinguida junta consultiva de guerra y el tribunal supremo de Guerra y Marina, y con vista de que subsiste vigente el Real decreto de 29 de diciembre de 1834, segun el cual las comisiones presidiales de que hablan los artículos 77, 79 y 80 de la ordenanza general del ramo, deben proveerse precisamente en militares que hubieren servido activamente en el ejército, armada, milicias ó en cualquier otro cuerpo de tropas, si reunen las circunstancias señaladas en la disposicion 3.^a del citado Real decreto, y les fuere favorable el informe que con arreglo á la disposicion 2.^a del mismo decreto deben dar respectivamente el Ministro de Marina y el de mi cargo, se ha servido S. M. declarar de conformidad con lo espuesto por el citado supremo tribunal, que los gefes, oficiales y sargentos procedentes de cuerpos francos que actualmente estén en posesion de las ventajas concedidas en el Decreto de la regencia provisional del reino de 7 de diciembre de 1840, deben ser llamados en concurrencia con los del ejército y armada á desempeñar, no ya las comisiones presidiales, sino los empleos civiles efectivos en que se han convertido aquellas comisiones por el artículo 8.^o del Real decreto de 30 de enero de 1845. De orden de S. M. lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes.»

Lo que por disposicion de S. E. se hace saber en la órden general de este dia para conocimiento de aquellos á quienes incumbe.—El general gefe de E. M., Lasauca.

Orden de la plaza del 23 de abril de 1846.

SERVICIO PARA EL 24.

Gefe de dia, D. Juan Salvani, teniente coronel graduado, primer comandante del regimiento infantería de Estremadna.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Saboya.—Hospital y provisiones, id.—Teatros, id.—El sargento mayor; José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

Dice que las reiteradas tentativas de asesinato contra la persona del rey de los franceses habia revelado hasta ahora que en la culta Francia el frenesi politico llegaba á borrar todos los principios de moralidad, empero que faltaba aun que el atentado de Lecomte nos pusiese de manifesto que entre nuestros vecinos podia un mero resentimiento sobreponerse á todas las consideraciones de humanidad y de bien público. Estraña pues que los hombres de ese país en que hasta tal punto se pervierten las conciencias nos acusen sin embargo á cada instante de bárbaros y salvages, proclamen que el Africa comienza en los Pirineos, y que se atreviesen no hace muchos dias á decir en una causa célebre que en España se recibia una educacion de atrocidades, dando los ricos y poderosos ejemplos de perversidad á los débiles é indigentes! Rechaza con indignacion este cargo calumnioso que nadie menos que nuestros vecinos tiene derecho á dirigirnos. Asi se espresa el *Fomento*, el cual sin temor al cotejo quisiera poner en parangon la estadística criminal de ambas naciones para que apareciese en cuál de ellas se

cometen mas delitos, mas atrocidades; en cuál de las dos se perpetran los asesinatos con mayor premeditacion y mas á sangre fria. Espone que la revolucion española no se ha bañado en sangre como la francesa; que rara vez ha recurrido al asesinato, y no ha dirigido un solo ataque al trono, habiendo respetado siempre la persona del monarca; que ni el fanatismo político ni los odios particulares se han mostrado en España con el carácter repugnante que ofrecen allende los Pirineos donde tanto se blasona de cultura, donde tan sin compasion se nos calumnia; y que nó, no es cierto que nuestra nacion ofrezca el carácter de una horda de salvajes insensible á las influencias civilizadoras é incapaz de disfrutar de sus ventajas; que la esperiencia acredita que somos mas dóciles á ese influjo y mas dignos de ese beneficio que los países que mas blasonan de cultos.

Ayer á las cuatro de la tarde, despues de haberse cantado un solemne responso en la iglesia parroquial de San Jaime, fueron trasladados al cementerio general los restos mortales del Sr. D. Ignacio Sanponts, secretario del Excelentísimo ayuntamiento y catedrático de economía política y derecho constitucional de esta universidad literaria. Acompañaban al féretro una larguísima fila de coches que pasaban de treinta, en los cuales iban el señor alcalde presidiendo una comision del cuerpo municipal, otra de la ilustre universidad, varios parientes y amigos del finado, un crecido número de los que fueron sus discípulos, y muchos oficiales y empleados de las oficinas de la municipalidad. Llegada esta triste comitiva al campo santo en medio de un religioso silencio y á presencia del cadáver, el Sr. D. Alberto Pujol, amigo y comprofesor del señor de Sanponts, trazó un breve pero sentido discurso con el cual procuró ensalzar como era justo sus preclaras virtudes y sus vastos conocimientos. Varios jóvenes que lloraban la pérdida de su malogrado catedrático leyeron diferentes composiciones en prosa y verso, hijas todas ellas del sentimiento de que se hallaban poseidos y del respeto que les infundia la buena memoria del señor de Sanponts. Estos fueron los señores D. Buenaventura Fontanals, D. Antonio Alrich, D. Lorenzo Pujol y otro cuyo nombre sentimos ignorar. El Sr. D. Felix Barba como pariente mas cercano del señor de Sanponts, dió las gracias á todas las personas que habian acudido á prestarle su último obsequio, é imploró para su eterno descanso la misericordia del cielo. Todos los circunstantes rezaron en alta voz la oracion del Padrenuestro, y poseidos de la mayor emoción saludaron por postrera vez los inanimados restos de un varon tan sabio como modesto y honrado.

—Anteyer se reunieron en junta general los accionistas del camino de hierro de Barcelona á Mataró. El secretario D. Fernando Moragas y Ubach leyó una estensa memoria cuyo principal objeto fue el hacer una reseña de los importantes trabajos de la junta directiva para que se realizara cuanto antes el interesante proyecto de la sociedad, trabajos llevados á cabo con suma constancia y luchando siempre con obstáculos y contratiempos. En el dia su posicion es ya mas ventajosa, se espera dentro breves dias al ingeniero que debe dirigir las obras que empezarán cuanto antes, y queda ya realizado á cargo de algunas casas inglesas el depósito del diez por ciento del capital social. Se hicieron en dicha reunion algunas observaciones sobre varios artículos del reglamento; se declaró haber caducado las acciones de los socios que aun no habian satisfecho el primer dividendo, y se dieron por parte de la referida junta directiva las mas detalladas esplicaciones sobre cualesquiera punto que pudiese ser objeto de duda ó de encontradas interpretaciones.

A la industriosa Cataluña le cabrá la gloria de haber llevado á cabo la primera, la utilísima é imponderable mejora de la construccion de un camino de hierro, si como hasta el presente no se desmaya la actividad que demuestran todos los interesados para que quede realizada cuanto antes.

—Al indicar antes de ayer la falta que se habia observado en el teatro Nuevo, á saber, que la iluminacion era mas débil que en el año anterior, no dudábamos que la empresa la remediaría fácilmente, y en efecto en la noche del miércoles á mas dei quinqué ordinario vimos colocadas cuatro arañas con bastantes luces. La linda y preciosa comedia *Un hombre de mundo* fue muy bien desempeñada, distinguiéndose en particular el Sr. Pizarroso y la Sra. Yañez. Esta espresó con suma naturalidad algunas de las principales escenas, y nos confirmó mas y mas en el aventajado concepto que de su mérito habíamos formado. No podemos menos que elogiar tan cumplidamente como se merece el esquisito gusto, propiedad y riqueza con que estaba decorada la escena, pues todos los muebles, alfombra y cortinages eran de gran coste y en extremo lujosos. Parece que una nueva empresa se ha encargado del servicio de la *guardaropía*, y segun ha demostrado en las primeras funciones es de creer que atenderá con el mayor esmero y sin perdonar gastos ni dispendios á una parte tan esencial y que tanto contribuye á la ilusion y al buen efecto de las representaciones.

—La compañía del teatro de Santa Cruz ha empezado sus trabajos con admirable actividad, y es de esperar que obteniendo como obtiene el aprecio del público seguirá constante en su propósito. En las comedias el *Vaso de agua* y *Cecilia la ciegucecita* la Sra. Baus ha hecho gala de sus brillantes facultades artísticas y ha sido justamente aplaudida. El Sr. Parreño gusta cada día mas. El señor del Río en el sainete *El Hablador* mereció que el público le tributara nuevas y repetidas demostraciones de su aprecio.

—El señor concejal D. José de Miró ha descubierto otro fraude en el pan que se suministraba á las reclusas en la nacional Casa Galera, pues ademas de ser cada uno de ellos falto de onza y media, ó dos onzas de su peso, segun el análisis químico resultó que estaba confeccionado con harina de inferior calidad, mal elaborado y peor cocido, falto de la cantidad conveniente de sal, y con mezcla de alguna tierra que podia proceder de dicha sal ó de la harina. Es escandaloso el que se cometan tales abusos. El señor de Miró que con tan decidido celo se ha propuesto extirparlos, es digno de todo elogio, y no injustamente los pobres enfermos del Hospital y las infelices mugeres que se albergan en los benéficos establecimientos de la Misericordia y Buen Retiro le han dado ostensibles y manifiestas pruebas de su gratitud por el desvelo con que procura aliviar su triste suerte. Es de esperar que las administraciones de estas casas, imitando tan noble conducta, no mirarán con indiferencia estos ejemplos y procurarán imitarlos.

—Entre las funciones que se disponen en el teatro principal por la compañía dramática, y que muy pronto deben ponerse en escena, se cuentan, la segunda parte del *Zapatero y el Rey*; *Caer en sus propias redes* (nueva), destinada para el lunes próximo; *La tutora* ó el uso de las riquezas; y por último *El grumete*, comedia nueva en dos actos, con la cual ha empezado el actual año cómico la compañía del teatro del Principe, en Madrid; y cuya representacion ha sido recibida brillantemente, haciendo salir á la escena al señor Romea, concluida la comedia, á recibir los aplausos de un público entusiasmado. —La compañía italiana pondrá en escena el martes ó miércoles de la semana próxima la *Maria di Roan*, ópera en tres actos del maestro Donizetti, y en la cual hará su primera salida el bari-

tono Ronconi. Las eminentes dotes de actor que adornan á este artista han sido encarecidas ventajosamente en cuantos teatros ha cantado.

—Se está rehabilitando la iglesia que fue de PP. Agonizantes, destinada ahora á la educacion cristiana y á la práctica de ejercicios de devocion de los niños que concurren á las escuelas gratuitas del Excmo. Ayuntamiento, y á los de la congregacion de la Afliccion de Nuestro Señor Jesucristo, que ya antes se celebraban en dicho templo.

—Sabemos que el Sr. D. Felix Mesina, oficial de la secretaria, y diputado á Córtes, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de la Guerra.

ANUNCIOS OFICIALES.

LLAMAMIENTOS.

Habilitacion de señores gefes y oficiales retirados.

Con esta fecha se me ha librado una paga para la corporacion, con aplicacion al mes de junio de 1843, la que podrán pasar á percibir los mismos interesados ó sus legítimos representantes de la espresada desde mañana á las ocho de la misma en adelante; en la inteligencia que su distribucion deberá precisamente verificarse dentro el tercero dia, y con sujecion, finidos estos, al reintegro y demas prevenido por la superioridad para las últimamente libradas. Barcelona 23 de abril de 1846.—Diego Aleman.

Seccion de liquidacion de créditos de guerra y hacienda de Cataluña.

Los sujetos abajo notados se servirán presentarse personalmente ó por legítimo apoderado dentro ocho dias en esta Seccion, para poner la debida conformidad en los ajustes que la misma ha practicado á su favor en este mes; advirtiendole que de no hacerlo en el término prefijado les parará el perjuicio prevenido por la superioridad.

Particulares. D. Armengol Pal, cura-párroco que fue de Fornols. D. Antonio Cerqueda, vecino de Castelleiutat. D. Andres Piferrer, cura-párroco que fue de Calviña. D. Pedro Pascal, vecino de Freixanet. D. Jaime Vila, id. id. D. Jacinto Monells, id. id. D. Juan Suriñach, id. id. D. Isidro Coll, id. id. D. Miguel Planella, id. id. D. Pablo Picola, id. id. D. José Casadesus, id. id. D. Pablo Oliva, id. de Barcelona. D. Miguel Roselló, id. de Mosté. D. José Samora y Simen, id. de Poboleda. D. Estéban Oliveras, id. de la Garriga. D. Antonio Clariana, id. de Reus. D. Antonio Aloy, id. de Tarragona. D. José Ramon, id. de Riudecols. D.^a María Sengenis, id. de id. D. Juan Carey, id. de Reus. Sres. Don Fidel Moragas é hijo, id. de Barcelona. D. Manuel Dalmau de Baguer, id. id. D.^a Teresa Dalmau y Petit, id. de id. D. Carlos Camps, id. de Lladó. D. Ramon Prats, id. id. D. Sebastian Faras, id. de Romaná. D. Miguel Comas, id. de Mayá, y D. Juan Llos, id. de Tortellá.

Militares. D. Joaquin Oliveras, coronel ilimitado. D. Jaime Torres, teniente id. D.^a María Francisca Mateo, viuda del teniente coronel D. Francisco Rey, disperso. D. Juan Pablo Boladeras, ayudante de farmacia, y D. Ramon Bover, primer boticario de ejército. Barcelona 22 de abril de 1846.—C. G. A. D. C.—Pedro García Nava.

CONVOCATORIA.

Se avisa á todos los propietarios de viñas y tierras de sembradura que las tengan en el término del pueblo de Sarriá, que el dia 26 del mes corriente á las cuatro horas de la tarde, ante el señor alcalde constitucional del mismo, se celebrará junta general á instancia de algunos vecinos del indicado pueblo, y con este motivo se les invita á la comparecencia por si ó por medio de apoderado para

tratar de un asunto que les interesa. Sarriá 22 de abril de 1846.—El alcalde, Gaspar Barnet.

Academia lírica de Barcelona.

Hoy viernes á las siete de la noche se celebrará junta general de socios en el piso principal de la casa núm. 7 de la calle de Lladó.—El secretario.

En 15 de marzo del corriente año fue agregado al colegio de corredores reales de cambios de esta plaza D. Evaristo Army, habiéndolo sido tambien en el año último D. José Artis y D. Ramon Daniel Bastons, por haber todos obtenido la Real gracia de S. M.; y ha quedado en clase de cesante D. Juan Vila y Vallés. Barcelona 22 de abril de 1846.—Por disposicion de la junta de gobierno de dicho colegio.—Jaime Rigalt y Alberch, notario secretario.

SUBASTAS.

Aduanas.—Administracion de las de la provincia de Barcelona.

El dia 2 de mayo próximo á las cuatro de la tarde tendrá lugar en esta aduana la subasta pública en favor del mejor postor de 97 libras de queso de Rocafort y 720 docenas de medios alfilereros de laton, ó sean fondos de los mismos; cuyos artículos han sido abandonados por las personas á quien venian consignados, y estarán de manifiesto en esta administracion.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Barcelona 23 de abril de 1846.—L. Ballesteros.

No habiendo tenido efecto en 18 del actual la subasta anunciada para la construccion de las mantas y colchonetas que se necesitan para los buques del resguardo marítimo; el M. I. Sr. Intendente interino de esta provincia ha señalado el dia 29 del actual, á las doce de cuyo dia se procederá en estrados de esta intendencia á dicha subasta con sujecion al presupuesto y pliego de condiciones y á la muestra que de las colchonetas se hallará de manifiesto en el acto del remate. Barcelona 22 de abril de 1846.—José Pla y Soler, escribano.

No habiendo tenido efecto la anunciada en 19 y 20 de los corrientes para la venta de varias caballerías en el patio de la casa núm. 3, calle del Dormitorio de San Francisco, se vuelven á llamar licitadores para el dia 25 á las cuatro de su tarde en el propio local.—Pascual Asensi.

A voluntad de los señores albaceas testamentarios del difunto D. José Torres y Mirabent se venderán en pública subasta ocho solares de terreno para edificar casas, y á mas una grande estension de 7,765 varas cuadradas ó superficiales, situado todo en la poblacion de la Barceloneta, bajo las condiciones contenidas en las tabas que se hallan en poder del corredor D. Juan Santasusagna y del notario D. Eudaldo Jordana en su despacho, calle de la Ciudad, núm. 8, en el cual estan tambien de manifiesto los títulos y planos de dichos terrenos, aprobados por la autoridad competente.

FUNCION DE IGLESIA.

Continúa el sagrado octavario á nuestro buen Jesus Sacramentado en la parroquial de S. Miguel Arcángel, y predicará hoy el Dr. D. Francisco Moliner Pbro.

PARTE ECONOMICA.

LITERATURA.

El Conde de Monte Cristo, por Alejandro Dumas, traduccion de D. Eduardo Perez de la Vega; edicion adornada con 32 láminas perfectamente litografiadas por uno de los mejores artistas de esta capital. Esta obra constará de 24 entregas á un real en esta ciudad y uno y medio en los puntos de fuera. Si sale alguna entrega mas se dará gratis á los primeros mil suscriptores, asi como las láminas: faltan muy pocos suscriptores para llenar los mil. Hoy se reparte la 4.^a entrega. Se admiten suscripciones en las librerías de Sauri, calle Ancha; Verdaguer, calle de Lladó, y de Gaspar, frente la Lonja. Cada cuatro ó cinco dias se publica una entrega.

Versiones parafrásticas en prosa y verso castellano de todos los himnos del rezo divino que han salido hasta el dia por diferentes breviarios; y de los salmos correspondientes á las horas canónicas de laudes, prima, tertia, sesta, nona y completas, agregando otros sagrados cánticos de la iglesia hasta el número de 300. Llevan todos su latin competente en la columna de la izquierda, dividida en estrofas y versículos, numerados con el mejor orden posible para poder confrontar sus traducciones. Su autor D. Narciso de Guindos. Forman ambas versiones un tomo de mas de 450 páginas en 8.^o mayor, al módico precio de 20 rs. á la rústica; y separadas la 1.^a en 16 rs. y la 2.^a en 4. Se venden en la librería de la viuda é hijos de Mayol, calle de Fernando VII; Font, bajada de la Cárcel; viuda é hijo de Pla, calle de Cottoners, y de Torres, Rambla de los Estudios; en donde se reparten gratis los prospectos, y se admite la suscripcion á otras 7 obras que tambien va á publicar el mismo autor. En las provincias se aumentarán 2 rs. por razon de franqueo.

AVISOS.

La viuda é hijos de D. Guillermo Valeng (Q. E. P. D.), suplican á sus parientes y amigos á quienes por descuido no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrará en la parroquial de los Santos Justo y Pastor hoy viernes á las diez de la mañana. Las misas concluido el funeral, y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

Para una casa de muy poca familia se necesita un segundo ó tercer piso en un punto céntrico de esta ciudad, cuyo alquiler no esceda de seis duros mensuales: al que lo proporcione se le gratificará con 20 rs. vn.; advirtiendo que no habrá inconveniente en pagar por tres meses adelantados: darán razon en la calle de Quintana núm. 4, piso segundo.

Se tomarán á debitorio 1800 libras, dando hipoteca mas que suficiente en el término de San Baudilio de Llobregat, y 1000 libras hipotecando una finca en esta ciudad. Darán razon únicamente al interesado en la calle de Capellans, número 28, tienda de zapatero.

Los sugetos que á continuacion se espresan, ó sus herederos, se servirán acudir á D. Robustiano Boda, en Madrid, calle del Leon, núm. 5, cuarto segundo, quien les comunicará asuntos que les interesan: D. Antonio Buri Morales, que disfrutó las salinas de Matar del Rey. D. Jorge Abril Descullar que disfrutó las salinas del predio de la Vall. D.^a María Josefa Copons Arcor y Mayasob, que poseyó las salinas de la Rivera, término de Tortosa. D.^a María Josefa Jordá de la Torre, que poseyó las salinas de Alfaques, término de Tortosa.

Ignorándose el domicilio de D.^a Rosa Batet, se le suplica se presente en la calle de Cristina, núm. 3, tienda entresuelo, para entregarle una carta.

Se avisa á D.^a Antonia Rafecas para que se sirva pasar á la calle de Guardia, núm. 8, tienda de barbero, donde se le comunicará un asunto que le interesa.

Se prestarán 2,000 libras dando buena hipoteca dentro de esta ciudad ó al rededor de ella. Informará el notario Jordana, calle de la Ciudad, núm. 8, piso segundo, y sólo se tratará con el mismo interesado.

En la calle de San Pablo, núm. 80, piso segundo, informarán de un sugeto que dará razon de quien necesita de diez á quince mil libras con el rédito del cinco por ciento sobre unas casas dentro de esta ciudad, advirtiéndole que solo se tratará con el interesado.

Por equivocacion de nombre se ha recibido una carta dirigida al Sr. Feliu Seserra, firmada por D. José Eserigas: al que le pertenezca podrá pasar recogerla en la calle de Carretas, núm. 91, casa del alcalde de barrio, pues que es interesante.

Se desean emplear á vitalicio la cantidad dos mil doscientas libras: informará el notario D. José Maria Odena, plaza de S. Francisco de Asis, travesía á la calle de Escudellers, primer piso, lo que solo se tratará con el interesado.

CASA DE HUESPEDES.

En la pastelería de la calle del Hospital, tienda núm. 27, darán razon de una señora que tiene una habitacion bien amueblada para uno ó dos señores á quienes ofrece ademas toda asistencia.

El semolero de la calle del Conde del Asalto, tienda núm. 7, dará razon de una familia que desca encontrar dos ó tres señores en clase de huéspedes.

Un matrimonio sin familia que habita en un piso bien amueblado y céntrico, cederá parte de él á uno ó dos señores ó eclesiásticos suministrándoles toda asistencia á precio convencional: informarán en la calle de la Canuda, núm. 24, piso primero.

VENTAS.

Se vende uno de los mejores blanqueos que está arreglado para hacer muchas piezas y su alquiler es regular: tambien hay un buen terreno con mucha abundancia de agua en donde podria edificarse un vapor, el cual se alquilará ó como mas acomode: informará de todo D. José Viñas, calle de S. Olegario, núm. 18, primer piso: igualmente dará razon del sugeto que desea hallar un socio para acabar de construir una fábrica de productos químicos.

En la fábrica de tejidos de hilo sita en la calle de Canaletas, núm. 2, existe un gran surtido de mantelería adamascada y variados dibujos de diferentes anchos y calidades, juegos de mesa imitados á los de Sajonia de diferentes dimensiones, toallas, servilletas, pañuelos blancos, cotís rayados y floreados y otros varios tejidos de buena calidad y á precios equitativos.

RETORNOS.

Baños de la Garriga.—Del meson del Vallés sale todos los martes, jueves y sábados para dicho punto un galerin destinado especialmente para los sugetos que gusten disfrutar del beneficio de sus aguas termales durante esta temporada de baños, cuya eficacia está plenamente reconocida para la curacion de los herpes inveterados y demas afecciones cutáneas, del reumatismo, parálisis, anquirosis, tumores blancos y tantas otras enfermedades, hallándose al mismo tiempo el esmerado trato y limpieza que tiene acreditado el establecimiento del Sr. Blancafort en los años anteriores.

ALQUILER.

En la calle del Conde del Asalto, núm. 101, piso primero, encima el salon de García, hay una sala y alcoba con su cuartito para alquilar á uno ó dos señores.

PÉRDIDAS.

De la casa núm. 10 de la calle dels Archs. se escapó un canario: en dicha casa gratificarán la devolucion.

Por varias calles de esta ciudad se ha estraviado un perrito galgo, llevando un collar en el que está escrito la calle y número de la casa donde vive su dueño. Se gratificará con 40 rs. vn. al que lo entregue en la calle Ancha, núm. 53, piso primero, cerca la Merced, donde se darán mas señas.

PARTE COMERCIAL.

ABERTURAS DE REGISTRO.

El paquete de vapor español el Mallorquin, su capitan D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para el de Palma el dia 25 del corriente á las tres de la tarde con la correspondencia pública. Se despacha en la Rambla, en la administracion de postas-peninsulares.

BUQUES A LA CARGA.

Laud Carmelita, patron José Bertran, para Sevilla.

ra id.
Místico Zéfiro, patron Cárlos Rosés, para Santander.

Id. S. José, patron Francis o Pagés,

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Palma en 16 horas el vapor Mallorquin, de 211 toneladas, capitan D. Gabriel Medinas, con 210 quintales de cacao, 25 de azúcar, 52 de almendra, otros efectos y 32 pasajeros á D. Santiago Pertierra.

43 toneladas, patron Juan Antonio Cubells, con 220 sacos de arroz, 195 de harina, y 18 pipas de aguardiente á la Sra. viuda de Aviñó.

De Valencia en 3 dias el laud Corina, de

Ademas 7 buques para la costa de este Principado con madera, vino y otros efectos.

CORREO DE MADRID DEL 20 DE ABRIL DE 1846.

BOLSA DE MADRID DEL 20 DE ABRIL.

Títulos al 3 por 100.—Se han hecho dos operaciones importantes 8.000,000 rs., á 31 1/4 p. c. al contado.

Cambios.

Londres á 90 dias 37 1/8 dineros esterlines por el peso ó 512 mrs. d.—Paris á 90 ds. 16 lib. 3 s. sueldo torneses por el doblon ó 2048 mrs. p.—Alcante 5/8 d.—Barcelona 5/8 d.—Bilbao 1/4 daño.—Cádiz 5/8 daño d.—Coruña 5/8 daño.—Granada 1 d.—Málaga 1/2 daño.—Santander 1/4 d. p.—Santiago 7/8 daño pap.—Sevilla 1/4 d.—Valencia 1/2 daño pap.—Zaragoza 3/4 d.—Descuento de letras 6 por ciento al año.

Nota. Nada puede decirse con respecto al estado de los fondos, y sin embargo de haberse publicado á 31 1/4, se notó habia pocos compradores abundando el papel de 31 1/8 á 31. Asi se mantuvo toda la hora, y concluyeron los negocios indiferentes. El 5 p. c. continúa desanimado, tanto que se ha dicho que habia papel á 20 1/2, sucediendo lo mismo con las demas clases de papel.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Fuera de los pueblos que los sublevados ocupan en la provincia de Lugo y en la de Pontevedra, no ha encontrado simpatías la insurreccion.

En las demas provincias del reino continúa inalterable la tranquilidad.

MINISTERIO DE MARINA, COMERCIO Y GOBERNACION DE ULTRAMAR.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba con fecha 17 del mes próximo pasado da parte de que continuaba disfrutándose allí completa tranquilidad.

Alcance á la Gaceta de 20 de abril de 1846.

Partes de Galicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Excmo. Sr. : Por el correo de ayer elevé á la consideracion de V. E. haberse presentado á las tres de la tarde frente al puente mayor de esta ciudad una columna rebelde, compuesta de los batallones de Oviedo y Zamora, su fuerza de 600 á 700 hombres, como así bien el rechazo que se les hizo por las tropas leales apostadas en aquel punto; pero hoy me cabe la satisfaccion de poner en su superior conocimiento, como por extraordinario me apresuro á ejecutarlo, que entre una y dos de la madrugada de este día se retiraron los disidentes hácia la villa de Rivadavia con direccion á Vigo, por cuya circunstancia ha quedado esta poblacion en la mayor tranquilidad y sosiego.

Con este motivo creo de mi deber significar á V. E. la decision, entusiasmo y valor de los batallones de Guadalajara, Mondoñedo, carabineros y guardia civil, cuya lealtad al gobierno de S. M. es digna de todo elogio; no pudiendo menos de hacer especial mencion de los singulares y relevantes servicios prestados en esta ocasion por el brigadier comandante general D. José María Zendera y por el segundo comandante del provincial de Mondoñedo D. José Dole.

Dios guarde á V. E. muchos años. Orense 18 de abril de 1846. —Excelentísimo Sr. — Manuel Feijoo y Rio. — Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Península.

En las demas provincias de la Península sigue inalterable la tranquilidad.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

El comandante general de la provincia de Orense, en comunicacion de 18 del actual manifiesta, consecuente á lo que tuvo el honor de participar en otra del día anterior á las 11 de la noche, que los rebeldes sobre las dos de la madrugada del día en que escribe, emprendieron su retirada en direccion á Rivadavia. Su fuerza, segun las últimas noticias, eran los batallones provinciales de Oviedo y Zamora, con algunos paisanos y estudiantes armados.

Encarece la decision, lealtad y buen comportamiento de los batallones de Guadalajara y Mondoñedo, de la guardia civil y de los carabineros del reino; manifestándose muy satisfecho de los gefes y oficiales, haciendo mencion particular del segundo comandante D. José María Dole, que tuvo ocasion de distinguirse.

Tambien elogia el infatigable celo del gefe superior político y del intendente de aquella provincia.

El parte del 17 á que se refiere, no se ha recibido en este ministerio, porque la hora en que se inserta esta noticia es anterior á la de la llegada del correo ordinario á esta corte.

Anteayer ha llegado á esta corte en posta el señor Montalvo, magistrado de la audiencia de la Coruña. A su salida no habia el mas pequeño recelo de que allí pudiera alterarse la tranquilidad. Sus moradores deseaban la paz, y el digno capitán general de Galicia Sr. Villalonga, inspiraba la mas completa confianza.

Ademas de las personas que anteayer dijimos fuerona arrestadas, lo fue en su casa por hallarse enfermo el Sr. Carsi; pero tanto ese caballero como los señores Escalante, Sagasti, Belo y Beroqui siguen en comunicacion. Madrid continúa tranquilo por mas que los sediciosos amenacen todos los dias con próximos trastornos. El dia que se lanzasen á la calle recibirian una leccion terrible. La inmensa mayoría de todos los partidos solo desea paz y que tengamos un gobierno; y la guarnicion fuerte de siete mil hombres está animada de los mejores sentimientos. (Heraldo.)

El brigadier Ortega ha sido destinado de cuartel á Zaragoza.

A ULTIMA HORA.

Esta tarde ha entrado un extraordinario de Orense, avisando al gobierno que la fuerza rebelde que tonia puesto sitio á la ciudad, se habia retirado al saber que se aproximaban las tropas de la Reina.

Entre las muchas noticias destituidas de fundamento que han circulado ayer, es una la de que el Duque de Valencia habia publicado un manifiesto desde Bayona, lo cual es enteramente falso. El Duque de Valencia obedeció sumiso y respetuoso la órden de S. M. para marchar al extranjero, y ninguna esplicacion tienen que dar, al obedecer á su Reina, los súbditos leales como el general Narvaez. (Imparcial.)

Fondos públicos.

Lóndres 16 de abril. Consolidados 96 1/8. Deuda activa española 25. Nuevo 3 p. c. español 36 1/2.

Paris 18 de abril. Cinco p. c. 119 f. 80 c. Cuatro p. c. 106 f. 00 c. Tres p. c. 83 f. 35 c.

Paris 18 de marzo.

Los sentimientos que el atentado de Fontainebleau escitará en el seno de la Francia entera, han hallado hoy dia dignos intérpretes en Paris. La poblacion, el ejército, la guardia nacional, las dos cámaras se han apresurado á manifestar unánimes en torno del Rey el horror que les ha inspirado un crimen que ha puesto en peligro una vida tan preciosa, no menos que su gratitud á la Divina Providencia que le ha protegido.

El Rey en todo el camino que ha seguido desde Fontainebleau á Paris, y desde las puertas de esta ciudad hasta el palacio real, ha recibido la expresion mas cordial y las felicitaciones mas enérgicas de la multitud que se agolpaba sobre la real comitiva. Al entrar el Rey en el patio de Carrousel las tropas que guardaban las Tullerías, y la guardia nacional dieron mil gritos repetidos de *Viva el Rey*.

A las dos y media, á pesar del mal tiempo la cámara de los Diputados pasó á pie á las Tullerías. El señor presidente y secretarios iban á la cabeza de sus colegas que eran en número de trescientos cuarenta y siete, entre los cuales se notaban los señores ministros, miembros de la Cámara y todos los miembros del partido conservador, los del centro izquierdo y todos los de la izquierda dinástica. Algunos habian ido directamente á palacio, tales como los señores Thiers y Lamartine; otros impedidos por falta de salud enviaron á su presidente el correspondiente aviso de no poderse asociar á sus compañeros en tan solemne circunstancia; de este número fueron los señores Chapuys de Montlaville y Aumont-Thieville, miembros del extremo izquierdo. Ningun individuo de la derecha ni de la izquierda radical ha creido deber tomar parte en esta leal de-

mostracion de la asamblea electiva. El señor Ledru-Rollin que asistió á la cámara, se separó de sus colegas en el momento en que se encaminaban al palacio real.

S. M. recibió á la cámara en la sala del trono con uniforme de teniente general y acompañado de la reina y de la real familia, entre la cual se veia al conde de Paris.

El señor presidente Sauzet espresó con enérgica elocuencia y emocion los sentimientos de los diputados de Francia.

Al salir la cámara, el rey despachó con algunos de sus ministros.

A las seis hubo comida de familia en la galería de Diana.

Mas tarde fueron recibidas en las Tullerías cerca de ochocientas personas pertenecientes á la alta diplomacia, á las dos cámaras, al ejército, á la guardia nacional, á la casa real y á la de los príncipes. El recibimiento duró hasta cerca las once de la noche. El Rey, la Reina y la princesa Adelaida no cesaron de recibir en todo ese tiempo pruebas de las mas vivas y respetuosas simpatías de que gozan SS. MM. y A. R.

—A las cinco de esta tarde el Rdo. arzobispo de Paris con sus vicarios generales han sido recibidos por S. M. y Real familia.

—Hoy Sidi-Ben-Ayad enviado extraordinario del rey de Tunez en esta corte, ha mandado 10,000 francos al cura de la Madalena, rogándole se sirviese repartirlos en su nombre á los pobres como un testimonio del gozo que ha sentido al saber que el Rey de los franceses habia escapado por la proteccion de Dios, del peligro que amenazaba sus dias en el memorable 10 de abril.

—La cámara de los Pares se ha reunido á la una de hoy para leer la ordenanza real que la constituye en tribunal supremo para la instruccion del atentado de Fontainebleau.

No habiendo vuelto aun de este lugar el procurador general, la cámara de los Pares ha acordado que el lunes próximo se nombren las personas que deban encargarse de la instruccion.

A las dos se ha trasladado la cámara de los Pares en cuerpo al palacio de las Tullerías en el cual ha sido recibida por el Rey.

—La universidad de Paris votó en sesion de ayer una manifestacion al Rey, de los sentimientos que ha inspirado á los individuos que la componen la nueva tentativa dirigida contra los preciosos dias de S. M.

—Lecomte ha llegado á Paris en un carruaje celular. Ha sido encerrado en la Consergería, y se le han hecho ya diferentes interrogatorios. Cuando el magistrado le ha hablado del crimen que habia cometido, exclamó: «No es un crimen el tirar al rey; es un atentado.» Lecomte insiste en sostener que no tiene cómplices. Los papeles que se han encontrado en su casa y los borradores de las cartas que en la misma se han hallado, son únicamente relativos á sus pretendidos agravios contra el administrador de los bosques de la Corona. agravios que en su sistema hubiera él querido vengar en la persona del rey como el autor de todo el mal. Sabia bien Lecomte que el rey no desciende al nombramiento y destitucion de los empleados subalternos de sus dominios, y él en particular no habia recibido mas que favores de S. M.

E. R.—ANTONIO BRUSI.